

JUAN ALFONSO
DE BENAVENTE
*DE SCIENTIARUM
LAUDIBUS*
SOBRE EL ELOGIO
DE LAS CIENCIAS

Edición y estudio

Francisco Bautista & Pedro Martín Baños



Ediciones Universidad
Salamanca



DE SCIENTIARUM LAUDIBUS
SOBRE EL ELOGIO DE LAS CIENCIAS

TEXTOS RECUPERADOS XXXVII

Colección dirigida por
PEDRO M. CÁTEDRA & FRANCISCO BAUTISTA

Consejo científico

JOAQUÍN ÁLVAREZ BARRIENTOS (CSIC)—; AMAIA ARIZALETA (UNIVERSIDAD DE TOULOUSE-JEAN JAURÈS)—; FERNANDO BAÑOS (UNIVERSIDAD DE ALICANTE)—; CONSOLACIÓN BARANDA (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)—; EMILIO BLANCO (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)—; FERNANDO BOUZA (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)—; ANNA CABALLÉ (UNIVERSIDAD DE BARCELONA)—; GUILLERMO CARNERO (UNIVERSIDAD DE ALICANTE)—; JUAN CARLOS CONDE (UNIVERSIDAD DE OXFORD)—; ALAN DEYERMOND (†) (QUEEN MARY, UNIVERSIDAD DE LONDRES)—; LUIS F. DÍAZ LARIOS (UNIVERSIDAD DE BARCELONA)—; OTTAVIO DI CAMILLO (CITY UNIVERSITY OF NEW YORK)—; AURORA EGIDO (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA & RAE)—; INÉS FERNÁNDEZ-ORDOÑEZ (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID & RAE)—; MICHEL GARCIA (UNIVERSIDAD PARIS-SORBONNE)—; ANTONIO GARGANO (UNIVERSIDAD FEDERICO II, NÁPOLES)—; MIGUEL-MARÓN GARCÍA-BERMEJO GINER (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)—; JORGE GARCÍA LÓPEZ (UNIVERSIDAD DE GIRONA)—; JUAN GIL (RAE)—; JORDI GRACIA (UNIVERSIDAD DE BARCELONA)—; LOUISE HAYWOOD (UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE)—; CARLOS HEUSCH (ENS-LYON)—; LUIS IGLESIAS FEIJOO (UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA)—; VÍCTOR INFANTES (†) (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)—; ISAIAS LERNER (†) (CITY UNIVERSITY OF NEW YORK)—; BEGOÑA LÓPEZ BUENO (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)—; MARÍA LUISA LÓPEZ-VIDRIERO (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)—; ELENA LLAMAS POMBO (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)—; JOSÉ-CARLOS MAINER (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA)—; GEORGES MARTIN (UNIVERSIDAD PARIS-SORBONNE)—; GIUSEPPE MAZZOCCHI (†) (UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PAVIA)—; JOSÉ MARÍA MICÓ (UNIVERSIDAD POMPEU FABRA)—; ALBERTO MONTANER (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA)—; BIENVENIDO MORROS MESTRES (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA)—; ROSA NAVARRO DURÁN (UNIVERSIDAD DE BARCELONA)—; FRANCISCA NOGUEROL (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)—; JOSÉ ANTONIO PASCUAL (UNIVERSIDAD CARLOS III & RAE)—; JOSÉ MARÍA POZUELO YVANCOS (UNIVERSIDAD DE MURCIA)—; RAFAEL RAMOS (UNIVERSIDAD DE GIRONA)—; MERCEDES DE LOS REYES PEÑA (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)—; JESÚS D. RODRÍGUEZ-VELASCO (UNIVERSIDAD DE YALE)—; LEONARDO ROMERO TOBAR (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA)—; CARMEN RUIZ BARRIONUEVO (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)—; PEDRO SÁNCHEZ-PRIETO BORJA (UNIVERSIDAD DE ALCALÁ)—; ANTONIO SÁNCHEZ ZAMARREÑO (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)—; MICHAEL SOLOMON (UNIVERSIDAD DE PENNSYLVANIA)—; BARRY TAYLOR (BRITISH LIBRARY)—; JUAN MIGUEL VALERO MORENO (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)—; BÉNÉDICTE VAUTHIER (UNIVERSIDAD DE BERNA)—; MARÍA JOSÉ VEGA RAMOS (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA)—; JULIAN WEISS (KING'S COLLEGE, UNIVERSIDAD DE LONDRES).

Coordinación de la colección
IVÁN PÉREZ MIRANDA (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

JUAN ALFONSO DE BENAVENTE

*DE SCIENTIARUM LAUDIBUS
SOBRE EL ELOGIO DE LAS CIENCIAS*

*Una oración bilingüe
para el comienzo del curso académico
en el Estudio salmantino*

EDICIÓN Y ESTUDIO
FRANCISCO BAUTISTA & PEDRO MARTÍN BAÑOS



Ediciones Universidad
Salamanca

TEXTOS RECUPERADOS, XXXVII

© Ediciones Universidad de Salamanca y los autores
1.ª edición: diciembre, 2020

ISBN (impreso): 978-84-1311-441-5 / DL: S. 335-2020
ISBN (PDF): 978-84-1311-442-2

Motivo de cubierta:
Tomado del incunable boeciano *De consolatione philosophiae*,
cum optimo commento beati Thome, Colonia: Heinrich Quentell, 1497

Ediciones Universidad de Salamanca
<http://eusal.es/>

Maquetación:
Intergraf

Impresión y encuadernación:
Nueva Graficesa
<https://www.graficesa.com/>

Hecho en la Unión Europea-Made in the EU
*Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse
ni transmitirse sin permiso escrito de Ediciones Universidad de Salamanca.*



La colección Textos Recuperados de Ediciones Universidad de Salamanca
está acreditada con el sello de calidad en ediciones académicas CEA-APQ,
sello promovido por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE),
y avalado por ANECA y FECYT.



BAUTISTA, Francisco y MARTÍN BAÑOS, Pedro, editores

Juan Alfonso de Benavente, *De scientiarum laudibus / Sobre el elogio de las ciencias. Una oración
bilingüe para el comienzo del curso académico en el Estudio salmantino / estudio y edición*,
Francisco Bautista y Pedro Martín Baños.—Salamanca : Ediciones Universidad
de Salamanca, [2020]
342 páginas.—(Textos recuperados ; 37)
DL S. 335-2020—978-84-1311-441-5

Modo de acceso:
WWW. URL: <https://eusal.es/index.php/eusal/catalog/book/978-84-1311-441-5>
DL S. 335-2020—ISBN 978-84-1311-441-5 (impreso).—ISBN 978-84-1311-442-2 (PDF).

Catalogación de editor en ONIX accesible en <https://www.dilve.es/> CEP

*Para Pedro M. Cátedra
homenaje respetuoso*

TABLA

NOTA PRELIMINAR.....	13
----------------------	----

ESTUDIO

I. ORATORIA ACADÉMICA: PERMANENCIA Y CAMBIO	21
Discursos y lecciones inaugurales	25
<i>Principia studii</i>	31
El marco retórico: el sermón.....	36
El marco retórico: la arenga	41
El retórico Martianus	43
Alegoría.....	48
Del <i>sermo</i> a la <i>oratio</i>	54
II. COORDENADAS DEL DISCURSO.....	59
Datación.....	60
Autoría	80
III. JUAN ALFONSO DE BENAVENTE Y LOS <i>PRINCIPIA</i> EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XV.....	99
La oratoria académica en la península ibérica.....	99
Los <i>principia studii</i> de Pedro de Frías	104
El discurso de Juan Alfonso de Benavente: estructura y fuentes.	118

IV. EL ESTUDIO SALMANTINO Y LA CULTURA LITERARIA EN LA CORTE DE JUAN II.....	139
Discurso bilingüe y autotraducción	142
La renovación de la oratoria romance	150
Modelos de saber y cultura cortesana.....	158
V. SOBRE LA EDICIÓN	169
Manuscrito.....	169
Criterios de edición	171

EDICIÓN

DE LAUDIBUS SCIENTIARUM.....	176
SOBRE EL ELOGIO DE LAS CIENCIAS	177
Apéndice I: Catálogo de <i>principia studii</i> hasta 1455	277
Apéndice II: <i>Ars arengandi Marciani</i>	299
Bibliografía citada.....	317

NOTA PRELIMINAR

EXISTE UN AMPLIO consenso sobre el hecho de que las primeras décadas del siglo xv supusieron para la Universidad de Salamanca un momento de consolidación y despliegue, tanto desde un punto de vista institucional como intelectual. La vida universitaria se vio renovada y perfilada mediante la concesión de dos constituciones, otorgadas en el curso de pocos años, en 1411 y 1422, que fijaron aspectos cruciales como el gobierno del Estudio, los requisitos para los grados, la distribución de las cátedras o las normas generales de la actividad escolar. Es en ese momento cuando se realizan las primeras construcciones que quedarán asociadas a la institución, y que tienen por ello un componente inaugural, como las llamadas Escuelas Nuevas, cuyas obras dan comienzo en 1415. La generación de intelectuales que empieza sus estudios hacia 1400 será justamente la primera de la que tendremos amplia constancia tanto por sus escritos como por su papel político y cultural dentro de la Iglesia o en el entorno de los reyes. Entre los profesores universitarios basta mencionar un nombre como el de Juan de Segovia (c. 1390-1458), que enseñó en Salamanca hasta 1431, y que sería uno de los grandes representantes europeos del conciliarismo. En cuanto a aquellos que, después de su paso por las aulas salmantinas, llegaron a tener un papel fundamental en la corte regia, quizá el individuo más destacado sea Alfonso de Cartagena, nacido hacia 1385, quien influyó decisivamente en el devenir cultural castellano entre 1420 y su muerte en 1456. Unos años más joven, Alfonso de Madrigal, el Tostado (c. 1410-1455) se consagró como la figura más característica de la Universidad de Salamanca antes de Nebrija, y su voluminosa obra quedaría convertida en la referencia y el ideal de lo que debería ser la producción de un académico. En la elegía latina que Alfonso de Palencia escribió al poco de su muerte se destaca bien la dimensión alcanzada por este profesor, que aparece casi mitificado. En esta hermosa pieza alegórica, por ejemplo, el personaje de la Agudeza asegura que, con la desaparición del

intelectual, España se sumiría en las aguas de Leteo, y el conocimiento y las virtudes o bien morirían o bien habrían de exiliarse¹.

A pesar de que la producción escrita vinculada al Estudio salmantino experimenta en esos primeros decenios un desarrollo sin precedentes, apenas conocíamos textos que dieran voz a este momento, que expresaran el reconocimiento de esa transformación y de esa función cada vez más crucial en el contexto castellano. Una buena ocasión para hacerlo eran las oraciones o discursos que tenían lugar al comienzo del año académico, y que recibían la denominación técnica de *principia*. Ocasiones rituales y sometidas a la presión de los tópicos, pero en las que a través de los oradores elegidos la universidad podía ofrecer también una imagen de sí misma que contribuyera a su definición y promoción o, si se quiere, que supusiera una toma de conciencia. Justamente, un texto de este tipo, vinculado a esa primera y brillante generación de escolares de la que hablábamos al comienzo, es el que constituye el objeto de este libro. Aunque el manuscrito único que hoy conocemos de esta pieza no ofrece ningún dato externo o explícito sobre su datación y autoría, creemos haber podido demostrar que se debe al bachiller en Artes y canonista de la Universidad de Salamanca Juan Alfonso de Benavente (c. 1385-c.1478), y que fue pronunciado entre 1423 y 1437, probablemente en 1430. En este sentido, se trata de una pieza ligeramente anterior a la irrupción del Tostado, escrita por un profesor perteneciente a esa primera generación que ingresó en las aulas universitarias hacia 1400, y nos ofrece un retrato elocuente y sugestivo de esa imagen discursiva que echábamos en falta. Nos encontramos ante una pieza asertiva, inspirada en una voluntad reformista y transformadora que el autor pone como una de las señas de identidad del Estudio, y que tanto por su ambición como por su contenido puede verse como una suerte de manifiesto. Es cierto que, como todos los textos de este tipo, se trata de un manifiesto de circunstancias, en sintonía con la ocasión ceremonial que lo había propiciado, pero ello no resta en absoluto valor al hallazgo de este discurso hasta ahora desconocido.

Desconocido, y no. En la breve nota biográfica que Lucio Marineo Sículo escribió sobre Juan Alfonso de Benavente, incluida en su *De Hispaniae laudibus*

¹ «In Lethei gurgite rectius dicam Hispaniam esse submersam, profligatam sapientiam, prudentiam, subtilitatem, intelligentiam, acrimoniam, ornatum dicam aut jam finivisse aut ex hac penitus provincia spontaneum exilium quaeritare debere» (Tate y Alemany 1982, 87). Para una autorizada síntesis sobre el Estudio salmantino en la primera mitad del siglo xv, véase Rodríguez-San Pedro Bezars 2013, 17-55, con bibliografía.

(impreso a fines del siglo xv), la mención de las obras de este autor se abre con la referencia a una oración pronunciada en el día de san Lucas, calificada como excelente («pulcherrimam concionem»):

Juan Alfonso de Benavente, doctor egregio, mereció una no mediocre fama entre los hombres sobresalientes en las letras, y su obra, pues dejó escrita mucha y egregia obra, es testimonio evidente de cuánto sobresalió en doctrina e ingenio. En el tiempo en que enseñaba derecho pontificio en Salamanca escribió muchas cosas, y sobre todo un hermosísimo discurso sobre el elogio de las ciencias que fue pronunciado públicamente en la academia de letras salmantina. También compuso un arte sobre estudiar y enseñar, y sobre la memoria y la declamación. Escribió además veinte repeticiones².

Marineo Sículo, que fue profesor de Oratoria y Poesía en la Universidad de Salamanca durante más de diez años (de 1485 a 1497), se muestra buen conocedor de la producción de Juan Alfonso de Benavente, cuyas repeticiones y cuyo *Ars et doctrina studendi et docendi* menciona con precisión. Nada se sabía hasta ahora de este *principium* pronunciado como inauguración del año académico en el Estudio salmantino (el día de san Lucas, el 18 de octubre), al que se refiere como *De scientiarum laudibus*. Debía ser recordado como un discurso estimable todavía a finales de siglo (cuando tanto habían cambiado las cosas desde un punto de vista intelectual con respecto a las primeras décadas de esa centuria), y lo suficientemente significativo como para que Marineo Sículo lo recoja en primer lugar entre las obras de Juan Alfonso. No hay duda de que ha de identificarse con la pieza que aquí editamos, que entre otros intereses excepcionales cuenta el de ser ahora el primer discurso de este tipo que conocemos para la Universidad de Salamanca³. Así pues, esta edición nos permite recuperar una pieza emblemática dentro de la producción textual vinculada a esta institución

² Marineo Sículo 1497, fol. 70v: «Joannes Alfonsus Benaventanus, doctor egregius, laudem quidem inter viros litteris excellentes meruit non mediocrem; qui quanto doctrina et ingenio claruerit, sua quidem opera, quae multa et egregia scripta reliquit facile declarant. Tempore enim quo Salmanticae ius profitebatur pontificium plura composuit; atque imprimis pulcherrimam concionem, quam die Sancti Lucae publice in Salmantino litterarum gymnasio de scientiarum laudibus habuit. Item composuit de arte studendi legendique. Item de memoria et pronuntiatione. Item scripsit XX repeticiones».

³ Es evidente, sin embargo, que no puede considerarse el primero, ya que la costumbre debía venir de tiempo atrás, y el propio texto alude a otros *principia* anteriores, que a modo de *captatio* califica como más solemnes: «Hec, domini, de scienciis et virtutibus dicta sufficiant. Ad quid enim circa virtutum doctrinas in aliis solemnioribus principiis satis exquisite tractatas plus aere verberato?».

en el primer tercio del siglo xv. Puesto que el manuscrito único que conserva el texto no ofrece ningún título, nos ha parecido apropiado otorgarle aquel por el que lo refiere Marineo Sículo.

Pero nuestro discurso ofrece otro atractivo no menor, como es el de haberse conservado también en una versión en lengua vulgar realizada en época medieval. Esta traducción es transmitida por el testimonio que contiene el original latino y fue copiada por la misma mano, de modo que este volumen se relaciona con una línea de difusión que ofrecía ambas versiones de forma conjunta. Se trata de un hecho ciertamente singular, puesto que apenas nos constan otros *principia* de la primera mitad del siglo xv o posteriores que hayan merecido los honores de una traducción contemporánea. Nos habla de la circulación de esta pieza en ámbitos ajenos de los estrictamente universitarios, y debe ponerse en relación con otra de las características del contexto cultural en la Castilla de las décadas centrales del siglo xv, esto es, la de los intercambios literarios entre ciertos profesores salmantinos y la corte de Juan II o los escritores en vulgar más curiosos o dinámicos del momento. Tampoco en este caso el manuscrito ofrece informaciones sobre las circunstancias de la traducción o sobre sus destinatarios, pero este testimonio bilingüe no puede dejar de recordar la propia actuación del Tostado, quien escribió para la corte y quien a veces tradujo sus propios textos al romance. Pedro Cátedra, que ha sido uno de los primeros en explorar con detenimiento la importancia del magisterio cultural que en la lengua vernácula ejerció igualmente el Tostado, señaló ya que entre sus virtudes estuvo la de «haber sabido divulgar sin descender de su cátedra salmantina»⁴. A este respecto, nuestro discurso ocupa de nuevo un lugar de cierta primacía, ya que hubo de traducirse en fechas muy próximas a aquellas en las que fue pronunciado, es decir, hacia finales de 1430, y en consecuencia precede en pocos años a las primeras versiones del Tostado, por lo que quizá pueda conjeturarse que puso su granito de arena contribuyendo a abrir ese escenario. Por lo demás, el discurso abunda en referencias a Boecio, Séneca o Cicerón, autores que comenzaban a suscitar la atención de los espíritus más despiertos en los ambientes cortesanos, y de hecho coincide con las primeras versiones de estos clásicos al romance castellano. Más allá del origen último de las citas, que solo en el caso de Boecio y de otras piezas puntuales podemos garantizar o sospechar que es el fruto de una lectura directa, la invocación de

⁴ Cátedra 1989a, 18.

estos nombres avalaba con el prestigio de la institución universitaria el cambio de gusto y de modelos que tuvo lugar por entonces en la corte castellana. El *principium* defiende, por otro lado, la importancia esencial de las artes liberales en la formación de oficiales regios, como los embajadores, y una idea del saber articulada sobre el cultivo de las virtudes. Estos y otros asuntos, trasladados a los ambientes laicos, podían hacer que se leyera aquí también como un manifiesto, en este caso de contenido más literario, en defensa de un canon y un conocimiento útil y honesto en concordancia con las líneas básicas de las tendencias culturales en las primeras décadas del reinado de Juan II. Una vez más, la traducción da lugar a un desplazamiento hermenéutico, de la mano de la ampliación del público y la mutación de los contextos de lectura.

El afortunado hallazgo de este *principium* ha supuesto la ocasión de una colaboración, para nosotros, no menos feliz. Los dos autores llegamos al manuscrito por caminos diversos, y resultó una coincidencia oportuna el que, al compartir nuestros proyectos de investigación (en Salamanca, no habría podido ser en otro lugar), nos diésemos cuenta de que ambos teníamos en nuestro punto de mira hacer algo con esta obra. Uno de nosotros se encontró con el discurso en el marco de la búsqueda de materiales relacionados con la oratoria romance, y el otro en el de sus investigaciones sobre la figura de Nebrija. Decidimos unir fuerzas y editar y estudiar las dos versiones del texto, animados también por el magisterio de Pedro M. Cátedra, a quien desde aquí reiteramos nuestro agradecimiento. El itinerario ha sido un poco más largo de lo que habíamos imaginado, pero al mismo tiempo nos ha deparado sorpresas agradables, como la identificación, dentro del interesantísimo y aún no demasiado explorado fondo manuscrito de la Catedral de Oviedo, de una colección facticia de tratados retóricos relacionada de algún modo con el Estudio salmantino, entre los que hay unos folios dedicados a la oratoria universitaria. Estamos en deuda con el personal de la citada biblioteca, y también con el de la Colombina de Sevilla y de la Biblioteca Histórica de la Universidad de Salamanca, por todas las facilidades que nos han brindado para la consulta de sus libros. En definitiva, nuestro propósito no ha sido otro que el de poner a disposición de los estudiosos esta oración bilingüe y tratar de ofrecer una contextualización, tanto sobre el entorno ceremonial e intelectual que rodea al original latino o sobre sus fuentes, como sobre las circunstancias e implicaciones de la versión romance. Al mismo tiempo, como apéndices, nos hemos decidido a ofrecer dos apoyos complementarios que pueden ser útiles en investigaciones futuras: un catálogo de los discursos de inauguración del año académico en las universidades europeas (que son

sobre todo, en realidad, italianas) hasta mediados del siglo xv, y una edición de la sección sobre la oratoria universitaria en el código de retórica de la Catedral de Oviedo. Mucho queda aún por descubrir y saber sobre la cultura en el Estudio salmantino en los primeros decenios del siglo xv, y confiamos en que la presentación de estos materiales pueda servir para que otros investigadores continúen con las búsquedas⁵.

⁵ Esta investigación se ha desarrollado en el marco del proyecto PGC2018-097250-B-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

ESTUDIO

I

ORATORIA ACADÉMICA: PERMANENCIA Y CAMBIO

EN TÉRMINOS GENERALES, esquemáticos, que habremos de matizar en las páginas que siguen, puede afirmarse que, en la sociedad de la Edad Media, empapada de oralidad de un modo que hoy nos resulta difícil incluso de concebir, el vehículo fundamental en que se practica la oratoria, la palabra pública, la voz que brota viva ante un auditorio, es el sermón. Ya en la propia Antigüedad tardía había quedado definitivamente desmantelado el horizonte sociopolítico que engendró y alimentó el ejercicio de la elocuencia clásica: la supresión de las libertades y de la participación cívica hicieron pronto caduca la figura ciceroniana del orador que convencía sobre todo en los juicios y en las asambleas, y la retórica, desposeída de facto de estos dos *genera orationum* primordiales, el *iudiciale* y el *deliberativum*, sufrió un proceso irreversible de *literarización*, que trasladó la pujante disciplina que antes distinguía a los *oratores* como próceres de la patria al humilde ámbito de lo que hoy llamaríamos enseñanza primaria y secundaria. Por compendiar en una sola frase una evolución de varios siglos, la otrora ciencia del discurso hablado se convirtió en las escuelas tardoantiguas de gramática en ciencia del texto escrito. En el naciente mundo cristiano, la oratoria laica de los siglos dorados de la época grecolatina quedó virtualmente fagocitada por la cultura de la predicación, y el periodo medieval, que pondría los pleitos en manos de los juristas y las decisiones políticas en las de los reyes y los nobles –mientras, como decimos, la instrucción retórica quedaba en las de los *grammatici* y *dictatores*–, no hizo sino consolidar este estado de cosas heredado⁶.

⁶ Panoramas de conjunto sobre la retórica medieval en Murphy 1986, Martín Baños 2005, y Ward 2018.

Pero la homilética de la Edad Media, sabido es, no solo se enseñorea en el dominio religioso y pastoral que le es propio –la evangelización, la educación moral de los fieles, la liturgia–, sino que conquista otros muchos territorios, orales y escritos: desde la conmemoración de aniversarios o decesos hasta la negociación diplomática, la propaganda o la agitación social, pasando por la literatura de entretenimiento y las crónicas⁷. El microcosmos universitario será asimismo escenario propicio para el género predicatorio: misa y sermón son el binomio habitual que jalona la vida de los *studia* medievales, y que preside toda clase de actos escolásticos, así ordinarios como extraordinarios. En la múltiple y copiosa documentación emanada de las universidades son constantes las alusiones –menos frecuente es que las piezas hayan también sobrevivido manuscritas– a muy variadas prédicas proferidas por y para los miembros de la corporación. Para cualquier universidad europea de cierta antigüedad habría que contar por varios miles, seguramente, los sermones pronunciados en su seno durante los siglos XIII a XV. En el calendario anual de la universidad de Toulouse de 1311, por ejemplo, se computan cuarenta días festivos bajo el rótulo de «vacat et est sermo»⁸; y en los estatutos de 1331 de los juristas de Padua se establece que el rector asignará anualmente «viginti sermones bonos et utiles et famosos de diversis materiis» a cada una de las órdenes de dominicos, franciscanos y augustinos eremitas, para que los *scolares* que pertenecen a ellas puedan ejercitarse en la predicación de una manera reglada, y bajo la supervisión de hombres prudentes y experimentados («per doctrinam et tradiciones prudentium et expertorum virorum»)⁹.

Ocurre, sin embargo, que, más allá de la predicación religiosa que se incardina en el calendario litúrgico de la universidad, o de aquella otra que responde a acontecimientos especiales, no siempre predecibles (el nombramiento de un nuevo obispo, la llegada de un visitador o un nuncio papal, la condena inquisitorial de algún desafortunado maestro, la aparición de un brote de peste), existe una oratoria propiamente académica, ritualizada, que vertebrada el discurrir mismo de las enseñanzas, de los currículos, de la consecución de los grados, y que posee unos perfiles particulares y exclusivos. Será de todo punto

⁷ Para la ubicuidad del sermón en la cultura medieval remitimos al lector a las notas que siguen, así como, con abundante bibliografía, al monográfico editado por Sanmartín Bastida, Taylor y Vidal Doval 2010.

⁸ Fournier 1890-1891, I, 468-469.

⁹ Denifle 1892, 479-480. Véanse además Roberts 1998 y Wenzel 2004, 297-304.

inevitable que el género del sermón –cuya manifestación más reconocible, la del *sermón temático*, cuaja justamente en las universidades de mitad del siglo XIII– impregne en forma y fondo los discursos y arengas universitarios, pero estos logran mantener, con todo, una fisonomía propia, de índole esencialmente secular y (sin que el término vaya en absoluto desencaminado) gremial. La apertura solemne del curso, el arranque de las lecciones de tal o cual materia, la entronización de los rectores, la colación de bachilleratos, licenciaturas y doctorados, y en determinadas ocasiones incluso las *disputationes* y las *repetitiones*, configuran un espacio oratorio que se emancipa del resto de los sermones que tienen asimismo lugar en el medio universitario.

Esta elocuencia ceremonial académica, tradicionalmente postergada por los estudiosos, ha despertado en los últimos años un creciente interés, en tanto que tras la fachada de la pompa protocolaria de estos discursos de aparato se deja traslucir toda una ideología común, corporativa. En palabras de Clémence Revest, «les discours solennels ont pour fonction non tant de *dire* quelque chose que de *montrer* par la parole un ordre collectif structuré par une conscience et des valeurs identitaires»¹⁰. La oratoria académica, en efecto, encuentra su sentido en la insistencia en una serie de ideales aceptados por todos, de un imaginario compartido que necesita actualizarse de un modo ritual, cíclico, y que ante todo contribuye a la afirmación de una conciencia profesional colectiva. Gremial, decíamos arriba. Repetidos periódicamente, los tópicos sobre las bondades del conocimiento o los trillados loores de las disciplinas impartidas en las aulas de la universidad otorgan homogeneidad y cohesión a la comunidad de maestros y doctores, al tiempo que legitiman las aspiraciones de ascenso social, por medio del saber, de estudiantes y bachilleres.

La exhibición pública (y normalmente neutra, cuando no gris y anodina) de esta suerte de marco semiótico en el que todos pueden verse reflejados no excluye de ningún modo la voluntad de una cierta exquisitez formal, e incluso de originalidad –causas probables por las que, de entre el innúmero mar de los discursos que realmente fueron pronunciados, solo un ínfimo porcentaje se haya conservado para la posteridad–; como tampoco excluye la posibilidad de la crítica, siempre y cuando los reproches sepan mantenerse dentro de unos límites admisibles: el orador recordará, así, que los profesores deben guiarse únicamente por la búsqueda inmaculada de la sabiduría, y no por el relumbrón

¹⁰ Revest 2020a, 14. En este reciente volumen colectivo encontrará el lector una completa bibliografía sobre la oratoria académica escolástica y humanista.

de las honras mundanas; y exhortará a los alumnos a que sean virtuosos y se apliquen con denuedo al estudio, en lugar de dejarse seducir por el vino, el juego y los placeres de la carne.

Vista desde una perspectiva sincrónica, la oratoria académica es esencialmente estática, igual a sí misma, inmovilista. El enfoque diacrónico, no obstante, revela un persistente flujo de corrientes subterráneas, capaz de confrontar en el largo plazo algunas ideas añejas con otras más recientes, o de sustituir al cabo las viejas fórmulas por paradigmas nuevos. Es el caso, en el tránsito del siglo XIV al siglo XV, de la penetración del humanismo, que se produce en las universidades italianas como el avance de una lenta pero inexorable pleamar, y que a lo largo del Cuatrocientos extiende de idéntica manera su influencia por toda Europa. Los humanistas encontrarán en la oratoria académica una vía natural para comunicar, y aun reivindicar, sus métodos renovadores y sus pretensiones de cambio. Los investigadores del Renacimiento conocen bien esta decantación del humanismo desde que Karl Müllner publicase en 1899 la recopilación *Reden und Briefe italienischer Humanisten*, ampliamente utilizada¹¹, en la que se exhumaba una treintena de *orationes* cuatrocentistas –casi siempre lecciones inaugurales– que no solo hacen bandera de un evidente clasicismo formal, sino que proponen una completa reordenación de los saberes escolásticos, con fundamento en los *studia humanitatis*.

La innovación en la forma no es cuestión menor en un proceso gradual de transformaciones profundas que en la superficie, sin embargo, tiene mucho de propagación de una moda: abandonando los moldes tradicionales más obvios (enseguida vamos a analizar cuáles), la oratoria académica de los humanistas abraza el esquema retórico de los discursos clásicos, recupera el sabor de la elegante prosa ciceroniana y ensancha notablemente el catálogo de autores y personajes de la Antigüedad que se traen a colación a guisa de citas y de *exempla*. Pero el atractivo de los ropajes formales, que se exhiben como modernos, *vanguardistas*, y que pronto serán profusamente imitados (también en las facultades de derecho, medicina y teología) permite deslizar consignas programáticas de otro calado: en sustancia, la centralidad de las modestas gramática, retórica, poesía, historia y filosofía moral en la formación integral, como hombre y como ciudadano, del individuo.

¹¹ Müllner 1899. La recopilación vino precedida por Müllner 1896, donde se editaban ocho discursos inaugurales de Guarino de Verona y de su hijo, Battista Guarini.

Andando el tiempo, por supuesto, los ideales humanistas del Cuatrocientos perderán también su frescura, la gracia de la novedad, y quedarán sumidos de nuevo en el estatismo, en la reiteración gastada de un puñado de lugares comunes. Cuando en el siglo XVI se llegue a consumir lo que ha dado en formularse como el paso *del humanismo a las humanidades*, la oratoria universitaria habrá dejado de ser punta de lanza de un movimiento joven para regresar a la mera (auto)celebración de un sistema universalmente asumido, institucionalizado.

DISCURSOS Y LECCIONES INAUGURALES

Aunque aquí nos concierne la especie oratoria de los *principia studii* – designados igualmente, en los manuscritos y en la bibliografía moderna, como *sermones* u *orationes in principio studii* o *pro principio studii*, aunque las denominaciones no son ni mucho menos unívocas–, que se pronunciaban solemnemente como apertura del año escolar, bien en presencia de los miembros de una sola facultad, bien ante toda la comunidad universitaria en pleno, será útil dedicar algún espacio a otros discursos inaugurales afines: en primer lugar, aquellos que fungían de ‘primera lección en el puesto’ de los recién titulados que iban a ejercer la docencia (y que formaban parte de una ceremonia más amplia de concesión de los propios grados); y, en segundo lugar, aquellos otros que cada profesor dictaba al comienzo de sus clases, a modo de disertación inicial sobre la materia concreta sobre la que versasen las lecturas¹².

Debe señalarse, ahora bien, que a menudo no es fácil trazar fronteras nítidas entre unos discursos inaugurales y otros. Y no solo porque todos echan mano, en su *inventio*, de una misma cantera de materiales, sino porque, cuando se han conservado, no siempre se encuentran adecuada y suficientemente contextualizados en los códices; de suerte que, por poner algunos ejemplos a que nos referiremos más abajo, bajo títulos escuetos, imprecisos o directamente inadecuados como *Epistola de decem plagis* o *Sermo de legibus* pueden albergarse piezas que podrían pertenecer al género que nos ocupa; sin que quede del todo claro, tampoco, cuando no hay otras indicaciones suplementarias, si se trata

¹² Aunque no nos ocuparemos de estos otros sermones, a veces también se anteponía un discurso introductorio a las *repetitiones* y *disputationes*, cuando la ocasión en que estas tenían lugar era especialmente solemne. Véase Woelki 2020, y la nota 1 del apéndice I.

de *principia studii*, *principia lecturae* o *principia* doctorales. Es seguro, en este sentido, que muchos discursos de este tipo no han sido todavía ni detectados ni repertoriados como tales en los catálogos. A ello hay que añadirle que algunas disciplinas de los currículos universitarios medievales han sido modernamente mejor investigadas que otras: mientras que, en virtud de la atención dispensada al humanismo, los manuscritos gramaticales, retóricos o poéticos han sido mucho más frecuentados a lo largo del último siglo, una gran masa de obras de dialéctica, de filosofía natural, de medicina, de los derechos civil y canónico o de teología aguarda todavía la más elemental labor de campo, de desbroce paciente de las fuentes. Pero incluso para un humanista de tanto predicamento como Gasparino Barzizza, *apóstol* del ciceronianismo, el trabajo que resta por hacer es ingente: recientemente se han catalogado 41 de sus discursos académicos, de los que nada menos que 34 permanecen inéditos¹³.

Y una última dificultad: a menudo un mismo discurso sirve a distintos propósitos. Hay constancia de que un orador prolífico como el jurista Francesco Zabarella recicla a lo largo de su carrera como profesor su propio material oratorio, pero también de que lo presta a otros –al modo del antiguo logógrafo griego¹⁴, y no es exiguo el número de los repertorios manuscritos de retórica académica transmitidos precisamente como prontuarios de composición. El germano Ulrich Zumpflinger, licenciado en decretos y estudiante en Bolonia y Padua, que compiló una de estas misceláneas (el ms. 1055 de la Universitätsbibliothek de Leipzig), reutilizó en al menos dos ocasiones sendos discursos italianos como lecturas de comienzo de curso en su propio ejercicio de la docencia en Viena¹⁵. Y algunos de los epígrafes de este mismo código de Leipzig son suficientemente explícitos: una de las *arengae* se brinda tanto para la ceremonia del doctorado como para lección inaugural (*Arenga voluntis conventuari vel librum incipere*), mientras que de otra se indica que puede adaptarse lo mismo para exhortar al clero que para estrenar el curso (*Arenga que potest aptari ad exhortacionem cleri et ad principium facultatis*)¹⁶. En las páginas que siguen encontraremos aún más ejemplos de este cierto carácter intercambiable de muchas de las piezas oratorias universitarias.

¹³ Revest 2013a.

¹⁴ Consúltense Murano 2020 y Revest 2020c, y la pág. 31.

¹⁵ Véanse los números [5] y [8] del catálogo que compilamos en el apéndice I.

¹⁶ Universitätsbibliothek, Leipzig, ms. 1055, fols. 178v-180v, 183v-186v y 258v. Véase la nota 2 del apéndice I.

Oratoria ligada a la consecución de los grados

Pese a que la normativa estatutaria suele ser tardía y no todo lo explícita que sería deseable, el ceremonial con que se conferían los grados escolásticos es razonablemente bien conocido para los grandes *estudios* europeos (París, Bolonia, Oxford), espejo en el que se miraba el resto de las corporaciones surgidas durante los siglos XIV y XV¹⁷. La documentación es especialmente pródiga para el título de maestro o doctor, vértice y apogeo de la carrera académica medieval. Hay evidencias de que, ya en las escuelas de teología parisinas del siglo XII, la *inceptio*, o ingreso solemne en el colegio de maestros, exigía del candidato un sermón inaugural *de laudibus Sacrae Scripturae*. El primer texto conocido de esta naturaleza es la mencionada *Lectio* (o *epistola*, en algunas rúbricas) *de decem plagis*, con la que, en 1180, el futuro arzobispo de Canterbury Stephen Langton satisfizo el trámite de su doctorado desarrollando la metáfora de las Escrituras como maná contra las diez plagas o calamidades de la existencia mortal, y exponiendo cuáles eran, a su juicio, las cualidades del teólogo que pretendiera aprender y enseñar la Biblia: «vite mundicia, cordis simplicitas, attentio mentis, humilitas et mansuetudo»¹⁸.

El *actus scolasticus* del doctoramiento fue sin duda haciéndose cada vez más complejo y protocolario, y entre la segunda mitad del siglo XIII y la primera del XIV parece haberse estandarizado ya en toda Europa un patrón básico, que se desenvuelve de manera muy semejante no solo en la facultad de teología, sino también en las de artes, medicina y derecho. Con las lógicas variaciones de detalle de universidad a universidad, y con terminologías a veces diferentes –por ejemplo, la *inceptio* parisina es denominada *conventus* en Bolonia–, el acceso al título de maestro/doctor, una vez superados los exámenes correspondientes y obtenida la *licentia ubique docendi*¹⁹, suele desdoblarse en al menos dos actos ceremoniales sucesivos: las *vesperiae* y el *principium*. En las *vesperiae*, así llamadas porque tienen lugar en horario vespertino, se escenifica una disputa formal del doctorando

¹⁷ Acúdase sobre todo a Glorieux 1968, 137-148; Fransen y Maffei 1971; Weijers 1987, 407-422; Bellone 1987; Spatz 1992 y 1998; Mantovani 2001; Teeuwen 2013, 315-317; Destemberg 2015, 141-160; y Naso y Rosso 2008.

¹⁸ Seguimos la edición de Roberts 1968, 233. Véanse otras muestras similares en Bataillon 1994.

¹⁹ En lo estrictamente académico, los títulos de licenciatura y doctorado no solían exigir requisitos diferentes, y se distinguían solo en que la ceremonia del doctorado comportaba unos gastos muy elevados que no todos los licenciados podrían afrontar. Es por ello que el grado de la licenciatura como tal no suele llevar aparejados actos escolásticos propios.

con bachilleres y con otros maestros, que generalmente viene precedida de una presentación o *commendatio* del candidato hecha por un maestro senior que cumple el oficio de tutor o mentor. Se ha conservado un buen número de estas *commendationes*, que en sí mismas constituyen una subespecie oratoria propia, y que además proporcionan un precioso caudal de informaciones biográficas, enormemente útil para establecer prosopografías. La mañana siguiente a las *vesperiae*, el doctorando recibe el birrete y las insignias doctorales, y pronuncia con toda pompa y boato su *principium*, o primera lección magistral, que dedica, sin sorpresas, a ensalzar las excelencias de la disciplina en la que ha sido reconocido como máximo especialista (y que suele contener también una *gratiarum actio*). En la facultad de teología de París, la liturgia del doctoramiento es tripartita: tras las *vesperiae*, el candidato a maestro continúa la disputa previamente comenzada y recibe el birrete y las insignias en el palacio del obispo –la ceremonia recibe el nombre de *aula*–, donde se suceden varios discursos: por descontado el del propio doctorando, que propone un mero esbozo de su *principium*, pero a veces también el del *chancelier* de la universidad, a quien corresponde la potestad de conceder el título²⁰; en un tercer día, el flamante maestro hace su debut como tal en la *resumptio*, o recapitulación conclusiva de la disputa sostenida en las *vesperiae* y el *aula*, y dicta su *principium* magistral de forma completa.

El corpus de discursos asociados a la ceremonia de la *inceptio* o *conventus* es muy numeroso (si bien en su mayor parte inédito). No solo sobreviven especímenes individuales –es usual, por ejemplo, que el *principium* doctoral se haya transmitido junto con la producción posterior del maestro en cuestión, como un tratado más–, sino que, como se ha dicho, las piezas asimismo aparecen agrupadas en colecciones manuscritas compiladas con el propósito innegable de ofrecer modelos de composición a futuros doctorandos.

Para el grado inferior del bachillerato no está claro que fuese habitual celebrar con un acto escolástico en toda regla la consecución del título. Se hace difícil pensar que los incontables y no siempre bien enseñados bachilleres de artes estuviesen obligados a observar tales formalidades, pero parece que otros bachilleratos de mayor recorrido y prestigio sí pudieron haber imitado, a una escala más modesta, las ceremonias de los doctores. Así, y al menos a partir de la segunda mitad del siglo XIV, para bachillerarse en derecho en París había que cumplir con el ritual de presentar en público, primero un *propositum*, o

²⁰ Vid. sobre el particular Destemberg 2020, 52. Y asimismo el caso de Huesca, nota 195.

respuesta argumentada a una o varias *quaestiones* jurídicas, y después una *arenga ad recommendationem iuris civilis o iuris canonici*²¹. Más abajo revisaremos el contenido de alguna de estas arengas de bachilleres, de las que en cualquier caso no hay demasiadas muestras²².

De mayor extensión geográfica y mayor observancia gozaba la tradición de que los bachilleres de teología hiciesen en septiembre u octubre un *introitus* o *principium* inaugural, que en el caso de los *biblici* o *cursores* debía contener una alabanza y presentación de las Escrituras, y en el de los *sententiarii* una introducción a cada uno de los cuatro libros de las *Sentencias* de Pedro Lombardo. Sin embargo, no se trataba tanto de un requisito para obtener el grado cuanto de lecciones de apertura del año escolar: los bachilleres –que en puridad ya lo eran, y que se preparaban para su magisterio– estrenaban con los *principia* el ciclo de sus lecturas, anual para los *biblici* o *cursores*, bienal para los *sententiarii* (estos últimos distribuían usualmente los cuatro *principia* que les correspondían a razón de dos por año)²³.

Lecciones inaugurales

En realidad, y aunque no siempre se encuentren recogidas en los estatutos, las lecciones solemnes de inicio de cada materia eran absolutamente comunes en todas las facultades –también en las escuelas conventuales–, en fechas que iban desde finales de septiembre a comienzos de noviembre (no obstante, podían

²¹ Los estatutos de París no son demasiado explícitos, pero la práctica está bien probada: Destemberg 2020, 47. Compárese además con los casos de Montpellier («Quod nulli assumantur ad gradum baccalariatus nisi cum sollempnitate principii», estatutos de 1339) o de Perpiñán («Ad baccalariatus gradum nullus admittatur, nisi publice unam decretalem vel decretum vel legem in scolis legerit, vel principium fecerit seu arengam», estatutos de 1380-1390; Fournier 1890-1891, II, 54 y 670, respectivamente).

²² Véase de nuevo Destemberg 2020, que estudia el ms. 12461 de la Bibliothèque Nationale de France. Otros manuscritos que contienen modelos de este tipo de arengas de bachilleramiento son el ms. 2065 de la Biblioteca Capitular de la Seo de Urgel, fols. 166r-199ra (analizado por García y García 2000); y el cod. 2192 de la Biblioteka Jagiellońska de Cracovia. Para el caso específico de Salamanca, cuyas constituciones de 1422 sí prevén una arenga de bachilleramiento, véanse las págs. 99-100.

²³ Glorieux 1968, 137-139; Weijers 1987, 414-415. Los plazos, no obstante, no son iguales en las distintas universidades. Véase también los casos de Salamanca y Huesca (págs. 99-101), en los que los *principia* sí se vinculan a la obtención del título de bachillerato.

realizarse igualmente en otros momentos del año, si las lecturas eran trimestrales, semestrales o extraordinarias). Los humanistas del Cuatrocientos serán particularmente afectos a esta clase de *prolusiones* o *praelectiones*, pero la práctica se halla atestiguada desde mucho antes. A los años finales del siglo XIII pertenece un *Principium in loyca* del profesor boloñés Gentile da Cingoli, pronunciado el 18 de octubre («in festo beati Luce evangeliste»), que parece encontrarse a mitad de camino entre el discurso solemne y la simple lección preliminar²⁴; y de aproximadamente la misma cronología es el *Prologus super libros Ethicorum* del dominico Remigio dei Girolami, cuya cercanía al género del *sermo* (con un *thema* extraído de Aristóteles) es bastante evidente²⁵. Para la primera mitad del siglo XIV, los textos conservados de este tipo de *principia lecturae*, que recorren toda la panoplia de disciplinas y saberes, son más numerosos e inequívocos, y permiten deducir que la institución de las lecciones inaugurales estaba ya bien asentada²⁶. El autor anónimo de un *principium* relativo a varias cuestiones del libro III del *De anima* aristotélico, de ambiente parisino y fechable entre 1315 y 1320, afirma que no desea contravenir la *consuetudo bona et probata* de comenzar el curso con un panegírico de la filosofía: «Siendo la tradición usual de que los que empiezan un libro de filosofía ensalcen de alguna manera esta materia, *no queriendo transgredir esta buena y aprobada costumbre*, he aceptado pronunciar estas palabras»²⁷; y en el epígrafe que abre una recopilación de mitad del Trecentos de varios *principia* jurídicos boloñeses –llamados en

²⁴ Editado por Tabarroni 1994, 364-366 (su colofón reza: «...probissimi viri magistri Gentili sub quo istum principium fuit reollectum Bononie quando semel incepit studio [sic] in festo beati Luce evangeliste»).

²⁵ Edición en Panella 1981, 122-124 (la *Divisio scientiae* de este mismo autor, publicada asimismo en este artículo de Panella, y que suele citarse como un temprano *principium*, no parece tanto un discurso cuanto un tratado-introducción a la filosofía; así también los editados por Lafleur 1993 y 1998).

²⁶ Es curioso, y válido como prueba en negativo, el caso de la Universidad de Cahors, que en los estatutos de 1367 estipuló que el curso comenzase (el día de san Lucas) tras la misa, omitiendo cualquier clase de arenga o preámbulo, salvo una invocación a Dios (Fournier 1890-1891, II, 547: «omissis arengis et prefationibus quibuscumque, divina invocatione excepta, ad textum descendentes, incipiant suas legere lectiones»). Tal vez se trataba de evitar el ambiente festivo y los desórdenes de este primer día de clase (en Montpellier, un epígrafe de los estatutos de 1339 advertía así de ello: «de vitando discursu per scholas in primis lectionibus legencium»; *ibid.* 53).

²⁷ Fioravanti 1992, 169: «Cum igitur sit consuetum philosophie librum incipientibus ipsam aliquid commendare, ideo ad eius laudem, *nolens bonam et probatam transgredi consuetudinem*, assumpsi verba proposita». La cursiva es nuestra.